



Libro de Actas
Junta Directiva

0013965

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-013-2025 -----

Acta número cero trece correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con un minuto del siete de mayo del dos mil veinticinco. -- Presidenta en ejercicio Diana Corrales Vindas: antes de hacer comprobación de quorum, importante mencionar que la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, presidenta ejecutiva del INAMU, no puede estar presente el día de hoy debido a que debe atender situaciones impostergables propias de su cargo, entonces para justificar su ausencia y que quede consignado en el acta. -----

Asimismo, indicar que se convoca a esta sesión extraordinaria el día de hoy debido a que la semana pasada no fue posible remitir ni se recibió la totalidad de la documentación relacionada con los estados financieros en tiempo y forma para que pudiesen ser revisados por ustedes, entonces por eso el motivo de esta sesión, para que también quede consignado. -----

Preside la señora Diana Vindas Corrales, vicepresidenta de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Salud, cédula de identidad 112260214, quien se conecta desde las oficinas centrales del Ministerio de Salud ubicadas en San José; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 106980571, representante del Foro de las Mujeres y Organizaciones Sociales, quien se encuentra en tránsito en dirección a su casa de habitación ubicada en San Miguel; Alejandra María López Castrillo, cédula de identidad 112800262, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde las oficinas centrales del Ministerio de Educación ubicadas en Torre Mercedes; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; María Fernanda Chacón García, cédula de identidad 114490165, representante del Instituto



Libro de Actas
Junta Directiva

Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde una cafetería ubicada en San Isidro de Heredia por motivos de tiempos de traslado hacia su casa de habitación y poder conectarse a la sesión en la hora convocada y Kryssia López Vallejos, cédula de identidad 114410109; representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde las oficinas centrales del IMAS. -----

Personas ausentes con justificación: Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula 402100480, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres. -----

Personas en calidad de invitadas: Liliana Elizondo Hidalgo, cédula de identidad 107160443, representa a la Unidad de Asesoría Legal, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en La Aurora, Heredia; Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno, cédula de identidad 205160759, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Naranjo; Adriana Chinchilla Cervantes, cédula de identidad 109720613, secretaria de la Junta Directiva, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Zaida Barboza Hernández, cédula de identidad 602960284, Directora a.i. Administrativa Financiera, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián y Giselle Chaves Barboza, Coordinadora del Departamento Financiero Contable, cédula de identidad 303370100, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en La Unión de Tres Ríos. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión extraordinaria JD-013-2025. -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de marzo del 2025, remitidos mediante oficio INAMU-PE-DAF-185-2025, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria N°013-2025 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de marzo del 2025, remitidos mediante oficio INAMU-PE-DAF-185-2025, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Al ser las diecisiete horas con seis minutos ingresan las señoras Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera y Giselle Chaves Barboza, Coordinadora Departamento Financiero Contable. -----

Giselle Chaves Barboza: el día de hoy vamos a hacer la presentación de los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Mujeres con corte al 31 de marzo 2025, esto en apego estricto a los requerimientos que nos solicita la Contabilidad Nacional, que es el ente rector en esta materia. -----

El grupo de Estados Financieros que tenemos que presentar a la Contabilidad Nacional abarca el Estado de Situación Financiera, el periodo es comparativo con marzo 2025 con respecto a marzo 2024. Con respecto a este estado financiero en la parte de Activos Corrientes tenemos una de las principales cuentas que mantiene el INAMU que es Efectivo y equivalentes de efectivo, aquí se manejan las cuentas bancarias de la institución. Al periodo de marzo 2025 tenemos un saldo de ₡7 746 168 727. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Seguidamente tenemos Cuentas por Cobrar a corto plazo donde representa un monto de ₡660 201 376; Inventarios que Inventarios es una de las partidas más pequeñas enfocada a lo que es suministros de oficina ₡15 433 419 y Otros activos a corto plazo: Activos menores ₡61 087 080 para un total de Activo corriente que es lo que se cataloga como Activo a corto plazo de ₡8 482 890 603. Luego tenemos lo que se cataloga como Activo a largo plazo o Activo no corriente donde tenemos Cuentas por cobrar a largo plazo ₡330 718 902 y los Bienes no concesionados que aquí lo que se incluye son todo lo que tiene que ver con Propiedad, planta y equipos, terrenos, edificios, mobiliario, equipo de oficina, equipo de cómputo ₡15 397 729 221 para un total de Activo no corriente de ₡15 728 448 123 y considerando tanto el Activo corriente como el No corriente, tenemos un total de Activos al 31 de marzo 2025 por ₡24 211 338 727. Luego tenemos la parte de Pasivos, solamente tenemos Pasivo corriente, no tenemos Pasivo a largo plazo o no corriente donde tenemos deudas a corto plazo por ₡883 152 938 y un rubro minoritario de ₡38 652 883 que corresponde a los depósitos de garantías de los procesos de licitación, todos en su mayoría mediante SICOP. Estos dos rubros suman un total de pasivo corriente de 921 805 822. -----

La parte del Patrimonio donde está el Capital enfocado con ₡50 539 103; Transferencias de capital ₡2 137 500; la parte de Reservas que involucra ₡4 587 630 604; Variaciones no asignadas a reservas ₡55 154 824. Lo acumulado en cuanto a Resultados de periodos anteriores ₡17 974 544 798 y el resultado propio del período de enero a marzo 2025 de ₡619 526 074 para un total de patrimonio de ₡23 289 532 905. Total Pasivo y Patrimonio que es coincidente con el Activo por ₡24 211 338 727. Este sería el Estado de Situación Financiera que refleja la situación financiera de INAMU al 31 de marzo 2025. -----

Con respecto al Estado de Rendimiento Financiero (que aquí básicamente lo que vamos a ver son Ingresos y Gastos), en cuanto a Ingresos tenemos un monto minoritario de ₡212 270 relacionado con una multa que se le cobró a un proveedor. El fuerte de INAMU que son las Transferencias corrientes que son propiamente los recursos que nos transfiere FODESAF, enfocado en este primer trimestre, hemos recibido en cuanto a Ingresos



Libro de Actas
Junta Directiva

corrientes ₡3 854 092 125 y en cuanto a Transferencias de capital ₡98 822 875, para un total de transferencias propias de ₡3 952 915 000. -----

Otros ingresos menores considerando lo que tiene que ver resultados positivos por tenencia o explotación, esto suma ₡25 305. Luego tenemos Recuperación de provisiones ₡155 532 y Otros ingresos y resultados positivos asociados a diferencial cambiario, en su mayoría, ₡444 886; para un total de Ingresos de este primer trimestre de ₡3 953 752 994. Ahora bien, tenemos Gastos asociados a este Estado de Rendimientos Financieros enfocado en los siguientes rubros: uno de los principales rubros nuestros es los Gastos en personal que tiene que ver toda la parte de Remuneraciones ₡1 854 229 593; Servicios, ahí tenemos los alquileres, la contratación de seguridad, limpieza, todo lo que tiene que ver con gastos fijos, electricidad, agua, teléfono, ₡762 743 595. Lo que tiene que ver con Materiales, suministros consumidos, aquí está enfocado a las adquisiciones que se hacen para la atención de los Centros de Atención (CEAAM) y el consumo de suministros de oficinas ₡15 110 449; Bienes distintos al inventario: aquí es lo que se llama depreciación acumulada de los bienes duraderos ₡121 654 522; Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes ₡677 756; Deterioro de inversiones y cuentas por cobrar, esto está asociado a la estimación de FOMUJERES ₡7 363 223; Otros gastos menores asociados a gastos financieros, ₡15 258; Transferencias corrientes, ₡159 307 329; Transferencias de capital, ₡357 980 291; Otros resultados por tenencia y explotación igual asociado a la parte de diferencial cambiario, ₡55 144 902, para un total de Gastos asociados a la operativa de este trimestre de ₡3 334 226 919. -----

¿Qué nos arroja esto? la diferencia entre Ingresos y Gastos nos da una utilidad del período para este trimestre de ₡619 526 074. -----

Estado de situación y evolución de bienes: este es el tercer estado financiero, ¿qué es lo que refleja este estado? lo que tiene que ver con las propiedades, plantas y equipo que mantiene el INAMU. Aquí el saldo que teníamos al inicio del periodo es de ₡17 909 335 666; tenemos aquí Altas, que se refiere a las adquisiciones que hicieron en



Libro de Actas
Junta Directiva

este trimestre ₡301 418 191; Bajas, son los retiros de activos ₡182 098 813, para un total de Activos propiamente de ₡18 028 655 043. -----

Lo que tiene que ver con depreciaciones, amortizaciones y agotamiento tenemos 2 630 925 822, para un total de Activos de ₡15 397 729 221. Este sería el tercer Estado Financiero. -----

Estado de Cambios en el Patrimonio: es propiamente la partida de patrimonio enfocada a que igual saldo al inicio del periodo tenemos ₡22 690 163 418; Variaciones en el ejercicio: en este primer trimestre enfocada a variaciones no asignados a reservas ₡19 408 536: la utilidad propia del periodo ₡618 778 023 para un total de ₡23 289 532 905. -----

Estado de flujo de efectivo: es el único que se elabora bajo la base de efectivo, los otros se elaboran bajo la base del devengo, donde lo que se registra aquí son las partidas de actividades de operación, inversión y financiamiento enfocado a lo que propiamente implica la salida de efectivo. Tenemos Cobros: las transferencias de FODESAF que son todas en efectivo y se registran en este trimestre 3 952 915 000; Multa ₡212 270 y Otros cobros ahí asociados: ₡42 554 656, obviamente implica no solamente entrada sino salidas de efectivo enfocadas a los pagos donde tenemos pagos por beneficios al personal ₡1 986 234 552; Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios, ₡1 200 194 354; Otros pagos por transferencia, ₡68 507 321 y Otras actividades de operación menores, ₡70 052 480. -----

En actividades de inversión, INAMU no tiene actividades de inversión y de financiación tampoco las tiene por cuanto esta estaría enfocada a créditos y ahorita INAMU no tiene ese rubro. Al final este estado financiero lo que nos lleva es a determinar tanto las entradas como salidas de efectivo, tienen que ser coincidentes al final con el saldo del Efectivo y equivalentes de efectivo entonces esto nos pega con la Balanza de comprobación y con el Estado inicial de Situación Financiera en cuanto a que tenemos al 31 de marzo en esta partida ₡7 746 168 727. -----

Estado de Notas: es un estado complementario a los estados financieros, en este estado está el documento más grande que se les remite donde, si bien es cierto, es un documento



Libro de Actas
Junta Directiva

que tiene 1027 páginas, de la página 67 en adelante es el formato que la Conta Nacional nos pide en cuanto a anexos, entonces el documento base estaría de la página 1 a la página 467. Aquí quiero hacer una aclaración de una consulta que me hizo Adriana hace un momento, la elaboración del Estado de Notas es un documento que incorpora toda la información a nivel institucional y que implica la revelación de la normativa internacional (lo que hemos venido hablando todo el año pasado de NICSP) y el insumo como tal se toman las Unidades Primarias de Registro entonces hay normas exclusivas, por ejemplo, la NICSP 17, 12, 31 están enfocadas a la Proveeduría; la NICSP 13 que es de arrendamientos a Servicios Generales y la NICSP 20 que es la Información de partes relacionadas, el suministro de la información nos la da el Departamento de Recursos Humanos. Adriana me consultaba que dentro del Estado de Notas, puntualmente en la página 270, se habla de la conformación de personal clave dentro del cual se menciona a los integrantes y las integrantes de esta Junta Directiva y de acuerdo con la categoría que Recursos Humanos nos remitió (la información fue remitida y canalizada por el Departamento de Recursos Humanos) se considera dentro del personal clave ustedes como integrantes de Junta Directiva y dentro de la información me consignaron al señor Willy Chaves, que era el representante del MEP y estuvo acá en los meses de enero y febrero y no se consideró, y ahí yo le indicaba a Adriana, que podríamos incorporar el nombre de doña Alejandra Mora Castrillo que es la que está fungiendo ahorita como representante del Ministerio de Educación Pública a partir del mes de marzo, entonces sería incorporar el nombre de ella, obviamente para efecto de que quede, como esto es un trimestre, pero la información como tal -lo que quería aclarar- es que fue remitida por el Departamento de Recursos Humanos, vamos a canalizar con ellos para que pues de aquí en adelante nos incorporen el nombre de doña Alejandra e incorporarlo dentro de este documento para que quede dentro de ese trimestre la persona que estuvo como representante del MEP, dos meses y la que ahora está como representante del MEP de aquí en adelante. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Dentro de este Estado de Notas el formato como tal es un archivo que nos remite la Contabilidad Nacional el cual está vinculado con varias hojas de Excel y es un documento bastante grande y complejo y abarca todas las revelaciones que implica el Proceso de Implementación de NICSP que vivimos el año pasado y que ya ahorita implica revelarlo de aquí en adelante para efectos de que la información quede consignada. -----

El primer apartado de este Estado de Notas abarca lo que tiene que ver con normativa internacional, ellos lo consideran, viene norma por norma y ahí se abarca cada una de las revelaciones que implica la norma como tal, vienen revelaciones particulares, vienen notas complementarias, las que la Contabilidad Nacional nos solicita; luego viene un apartado de Notas Contables donde se abarca y se explica la composición por cada una de las partida de cada uno de los estados financieros que acabamos de ver: Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento, el Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio. -----

Hay notas asociadas a la parte presupuestaria y, por último, el apartado -como les indicaba- después de la página 167 en adelante, los anexos que se incorporan dentro del cuerpo del Estado de Notas precisamente por la Contabilidad Nacional. ¿Por qué se hace tan extenso? precisamente porque ahí está abarcada la parte de Propiedad, planta y equipo y esos son bastantes activos, entonces el documento se hace bastante extenso en ese sentido. -----

Esta sería la presentación en relación con los Estados Financieros del INAMU con corte al 31 de marzo 2025 de acuerdo con los formatos solicitados por la Contabilidad Nacional y de acuerdo con lo que la normativa internacional nos solicita a todas las instituciones públicas. -----

Presidenta en ejercicio Diana Corrales Vindas: muchas gracias doña Giselle, en este momento damos espacio a los compañeros y señoras directoras en caso de que tengan algún punto que abordar relacionado al tema expuesto. -----

Parece que no tenemos consultas ni solicitudes relacionadas a este tema entonces



Libro de Actas
Junta Directiva

agradecerle doña Zaida y doña Giselle por la presentación y por el espacio que nos brindaron el día de hoy. -----

Al ser las diecisiete horas con veinticuatro minutos se desconectan las señoras Zaida Barboza Hernández y Giselle Chaves Barboza. -----

ACUERDO 2. -----

1. Aprobar conforme los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera, los siguientes Estados Financieros: -----

- Balance de Comprobación -----
- Estado de Situación Financiera -----
- Estado de Rendimientos -----
- Estado de Cambios de Patrimonio Neto -----
- Estado de Flujo de Efectivo -----
- Estado de Notas a los Estados Financieros -----
- Anexo Estado de Notas Contables -----
- Herramienta Revisión de Balanza EEFF Cuentas Recíprocas -----
- Matriz de Autoevaluación -----

2. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres, a proceder con la remisión de los Estados Financieros y anexos al 31 de marzo del 2025 cierre del primer trimestre 2025, a los diferentes entes externos de conformidad con la normativa previamente establecida. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Cierra la sesión al ser las diecisiete horas con veintiséis minutos. -----

Diana Vindas Corrales
Presidenta en ejercicio
JUNTA DIRECTIVA



Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA